



Excmo. Ayuntamiento
Vélez-Málaga

SECRETARÍA GENERAL Y RÉGIMEN INTERIOR

DECRETO Nº 8250 /2013

ASUNTO: Convocatoria Pleno extraordinario y urgente día 26.09.13

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación para el día 26 de septiembre de 2013 a las 9,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el **Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga”** (publicado en el BOP nº 246 de 24 -12-2012).

El carácter extraordinario de la presente sesión viene justificado por la necesidad de remisión del Plan de Ajuste al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas cuyo plazo finaliza el 27 de septiembre del corriente. A dicha sesión se incorporan dos puntos más ya dictaminados porque afectan a obras municipales cuyo plazo de ejecución es perentorio.

Vista la Junta de Portavoces celebrada en el día de hoy.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Vélez-Málaga a veinticinco de septiembre de dos mil trece, ante mí, la Secretaria General.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Francisco I. Delgado Bonilla

Fdo. Amadora Rosa Martínez

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA PRESENTE SESIÓN.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SOBRE PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA



SECRETARÍA GENERAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Excmo. Ayuntamiento
Vélez-Málaga

REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE PREVISTO EN EL R.D.L. 4/2012, DE 24 DE FEBRERO.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SOBRE MOCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2/2013 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2013.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SOBRE MOCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 18/2013 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2013.